

**REFORMA JUDICIAL**

Darán *fast track* a leyes secundarias

JONATHAN PADILLA Y RAFAEL RAMÍREZ

Ernestina Godoy presentó la iniciativa y destacó que el 16 de octubre próximo se publicará la convocatoria

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado una iniciativa de reforma a la Ley General de Procedimientos Electorales y Medios de Impugnación para dar claridad a la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

"Iniciativa que estamos enviando el día de hoy al Congreso de la Unión para modificación a la Ley General de procedimientos electorales y medios de impugnación para la elección de jueces, magistrados y ministros: consideramos importante enviar esta iniciativa que clarifiquen el desarrollo la elección para que sea aprobada en la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores", dijo la titular del Ejecutivo federal.

Ernestina Godoy, consejera jurídica de Presidencia, presentó la iniciativa en donde se destaca que el 16 de octubre próximo se publicará la convocatoria para que cada Poder de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) integre un Comité Evaluador de los aspirantes a las candidaturas de la elección de ministros, magistrados y jueces.

"Será la Cámara de Senadores la que emitirá la convocatoria general a los tres poderes de la Unión para integrar el listado de las candidaturas", explicó Godoy.

La iniciativa la entregó al Senado por la mañana la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Al término del acto protocolario de la entrega de las iniciativas, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, expresó que para este miércoles se discutirá en el Pleno de la Cámara alta las iniciativas para posteriormente mandarla a San Lázaro.



“Se turnarán a las comisiones respectivas para que a la brevedad sesionen y el miércoles en la tarde estaríamos en condiciones en el Pleno de abordarlas”, dijo el senador.

Además, Fernández Noroña indicó que el sábado sortearán los cargos que estarán en juego en la elección del 1 de

junio de 2025.

Mientras, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votó en contra de los proyectos de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama para desechar las suspensiones contra la Reforma Judicial.

GRACIELA LÓPEZ / CUARTOSCURO.COM



INICIATIVA

SE MODIFICARÁ la Ley General de procedimientos electorales y medios de impugnación para la elección de jueces, magistrados y ministros

Rosa Icela Rodríguez y Gerardo Fernández Noroña, durante la recepción de la iniciativa